



TRAPUCA C.A.

INFORME DE COMISARIOS

AÑO 2012

Señores miembros de la Junta General de Accionistas de la Compañía de Transportes Puembo TRAPUCA C.A., cumpliendo con lo que dispone la ley de Compañías hemos procedido a revisar y analizar los procesos administrativos y financieros de la empresa, nos permitimos presentar el siguiente informe:

ADMINISTRATIVO

La Compañía al término del año 2012 estuvo manejada dentro de lo planificado y de lo presupuestado siempre existió la comunicación con el Directorio para tomar cualquier decisión.

FINANCIERO

DOCUMENTOS

Con relación a los comprobantes de ingresos, egresos, comprobantes de retención en la fuente, cheques, facturas, notas de venta, tarjetas individuales de tickets y otros; hemos encontrado que todo está acorde con lo estipulado con el manejo de dichos documentos, así como también los comprobantes de egresos tienen su respectiva numeración, y se encuentran sustentados con las respectivas facturas o documentos que la ley exige, las planillas del Seguro Social están debitados de la cuenta corriente de empleados, en lo que respecta al IVA y al Impuesto a la Renta de igual manera se encuentran debitados de la cuenta principal mensualmente; no se ha cancelado multas o intereses por mora, todos los valores y responsabilidades de la empresa se encuentran al día.

PROCESO CONTABLE

Se procedió a revisar el Diario de Carga, Balances de Comprobación, Estados Financieros con los anexos correspondientes, encontrándose todo correcto sin ninguna novedad.



TRAPUCA C.A.

El Estado de Rentas y Gastos, Ingresos y Egresos están detallados en una forma amplia para conocer los resultados al 31 de diciembre del 2012, los mismos que han sido comprobados y realizados conforme a las leyes de contabilidad vigentes, los pagos de este año que faltan por realizar se lo hará de acuerdo a lo estipulado en la ley.

El Estado de Situación Final refleja la situación real al 31 de diciembre del 2012 tomando en cuenta los activos, pasivos y patrimonio que mantiene la empresa hasta la fecha.

CONCLUSIONES

- Los ingresos y egresos se encuentran sujetos a lo presupuestado para el año 2012
- Todas las operaciones financieras se encuentran realizadas conforme a las leyes y normas de contabilidad vigentes.
- La contabilidad se mantiene al día y cualquiera de los accionistas puede solicitar cualquier información en el momento que lo requiera.

RECOMENDACIONES

- Se recomienda la revisión y análisis de parámetros de otorgamiento y de cobro de los préstamos emergentes, en el momento de otorgar se fije el interés, tiempo y forma de pago.
- Se sugiere que formen una comisión de crédito para otorgar los préstamos.
- La cuenta de tickets diarios se recomienda insistir a los accionistas mantenerse al día en sus pagos.

De acuerdo al análisis y revisión, este es el informe del ejercicio contable 2012, el cual ponemos a vuestra consideración la aprobación de dichos documentos y Balances Financieros de la empresa.

Atentamente,


Sr. Miguel Collaguazo
COMISARIO



TRAPUCA C.A.


Sr. Luis Méndez
COMISARIO